

"Existe la sensación en que hay mucho humo en la gran redada de la Guardia Civil"

Escrito por Carlos Illán - AgenCYA. Martes, 26 de noviembre de 2013

El titular del juzgado de Instrucción número 5 de Cartagena ha prorrogado el secreto de sumario de la macro actuación de la UCO de la Guardia Civil contra una supuesta red que pretendía introducir droga en la Región procedente de Colombia y que tuvo un balance de veinte detenidos. Esta decisión judicial parece apuntar a que la operación sigue abierta.

Los letrados, por su parte, solicitarán hoy que se levante el secreto de actuaciones "*para poder ejercer la defensa de nuestros clientes*", expresa el letrado Juan F. Pérez Avilés (en la foto), quien comenta que tienen la sensación de que en esta operación "*hay mucho humo y que los medios utilizados no se corresponden con el resultado*".

Noticias relacionadas:

[Un funcionario del juzgado, un guardia civil y un policía portuario detenidos por tráfico de drogas](#)

[Siete de los detenidos en la macrooperación antidroga van a prisión tras la primera jornada judicial](#)

[El funcionario de justicia inculcado en la macroredada antidroga paga la fianza de 20.000 euros](#)

[Dejar que un compañero llamase con su teléfono le llevó ante el juez](#)

[Once ingresos en prisión en el balance final de la operación contra el envío de droga desde Colombia](#)

Tras concluir el pasado viernes por la noche la toma de declaraciones a los veinte acusados, de los que once han ingresado en prisión, el juez decidió prorrogar el secreto de las actuaciones, lo que no ha agradado a los abogados de la defensa, que consideran que, mientras no conozcan los detalles de la operación, no pueden ejercer correctamente la defensa de sus clientes. *"La mayoría de los abogados de Cartagena y el de Murcia que llevamos a diez acusados estamos de acuerdo en recurrir hoy el secreto de las actuaciones, pues existe la sensación de que en esta gran operación de la Guardia Civil hay bastante humo y que el resultado final no se corresponden con lo que ha sido una operación muy larga (más de un año) y muy costosa, algo que deberá plantearse para futuras acciones el Ministerio del Interior desde el punto de vista del contribuyente* ", comenta Juan Francisco Pérez Avilés sobre un asunto donde no ha existido un gran alijo, sólo pequeñas incautaciones de droga en domicilios particulares, según lo que han podido saber, y que ha tenido a los acusados " *durante más de un año privados de su intimidad por las escuchas telefónicas* ".